



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOS (2) DE MAYO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN
DE TUTELA INSTAURADA POR HÉCTOR JULIO GUEVARA ESCOBAR
PROMUEVE CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ANTIOQUIA. -RADICADA CON EL **N. 11001020300020190105700**. EN
CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES DENTRO DEL
JUICIO 2015-00819-01 Y DE TODOS LOS TERCEROS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

